

Normativa – Mayo de 2025

Resumen de las principales normativas del mes implementadas por el BCRA, vinculadas con la actividad de las entidades financieras. Se toma la fecha de emisión de la comunicación.¹

Comunicación "A" 8242 – 15/05/25 | Se establece que los valores correspondientes al arancel de evaluación de las propuestas de solicitud de autorización y los cánones de habilitación que deben abonar las nuevas entidades financieras se actualizarán en función de la evolución de la Unidad de Valor Adquisitivo (UVA) de acuerdo con el valor publicado por este BCRA.

Comunicación "A" 8243 – 15/05/25 | Se dispone que los préstamos concertados entre entidades financieras podrán ser cancelados antes de su vencimiento.

Comunicación "A" 8246 – 30/05/25 | A partir del 02/06/25 ya no resultará obligatorio el ofrecimiento a personas humanas de los depósitos en pesos expresados en Unidades de Valor Adquisitivo actualizables por CER - Ley 25.827 (UVA) con opción de cancelación anticipada. Se reduce de 180 a 90 días el plazo mínimo para ese tipo de imposiciones cuyos titulares sean personas humanas.

Comunicación "A" 8247 – 30/05/25 | Se establece que la provisión de tarjetas de débito para operar las cuentas a la vista será optativa a solicitud de sus titulares. La opción de solicitar tarjeta de débito deberá ser ofrecida a los titulares a través de todos los canales electrónicos disponibles y en las sucursales o centros de atención. Cuando los titulares no soliciten la tarjeta de débito, las entidades financieras deberán proveer otros medios electrónicos de pago que posibiliten la realización de las operaciones previstas en cada tipo de cuenta. Se establece que la cuenta de la seguridad social, la cuenta corriente especial para personas jurídicas y la caja de ahorros para el pago de planes o programas de ayuda social no estarán alcanzadas por esta medida, por lo que continuarán con la obligación vigente de proveer una tarjeta de débito gratuita.

¹ Para un detalle de los cambios implementados por el BCRA en los últimos meses, ver ediciones anteriores del [Informe sobre Bancos](#) y del [Informe de Estabilidad Financiera](#).